

2

vercenios Setenta Y tres y para ello Se le despache formal
Libranza Con la qual y El Correspondiente Vínuo tomada la m
azon por El Contador Se le abonaran En sus Cuentas =

Fielde Los Libros de La cui^d Acordó que El Vizcayor de Comunias de y pague al
vario Pérez Mendivil que asido de los Libros de tenia
y Sutullena Setecientos Setenta y tres ar^d y Veintae y quatro mis
importe de su Salario de un año que cumplió fin de Diciembre
del pasado de Setenta y tres y para ello Se le despache formal
Libranza Con la qual y El Correspondiente Vínuo tomada la m
azon por El Contador Se le abonaran En sus Cuentas =

Pregonero. La cui^d Acordó que El Vizcayor de Comunias de y pague a Pedro
Molina Pregonero publico durante Setenta y Tres ar^d Vellon
importe de su Salario de un año que cumplió fin de Diciembre
de Setenta y tres para lo qual Se le despache formal Li
branza Con la qual y El Correspondiente Vínuo tomada la m
azon por El Contador Se le abonaran En sus Cuentas =

Gastos menores. En este Acuñam^{to} Se han visto Cuatro polvaz despachados de
de El dia diez de Marzo hasta treinta y uno de Diciembre del año
pasado de Setecientos Setenta y tres por El Dr. Fr. Matheo Pérez
de Tudela Vizcayor y Alcalde de Aguas, importantes un mill Ve
no Veintea y tres ar^d y diez y siete mas que El Vizcayor de Com
unias a entregado a Aquel Duran manobrero por Recidas de
aguas Vizcanas la atocada tapar El Barracón y lo demas Con
tendo énellas y siendo Tres mil quinientos Vizcayor se le abonada la
cantidad, Con Documento Scrittimo de Justificación. Acordó
que los Vizcayor mill Trescientos Veintea y tres ar^d y diez y siete
mas contenida en otras Polvaz Se le abonen, En sus Cuentas Y para
Se le despache formal Libranza ataque acompañar los Vizcayor
scritturas y de Ella Se tome la mazon por El Contador =

Idem. En este Acuñam^{to} Se han visto Seis Polvaz despachados de
El dia Veintie Yatnde Abril hasta treinta Y uno de Diciembre de
año pasado de Setecientos Setenta Y tres por El Dr. Fr. Matheo Pérez
de Tudela Vizcayor y Comisario del Bragal de Alcalá y Sutullena
en favor de Antoniò Diaz fiel de partir las aguas de ocho heredades